PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PARTICIPACIÓN	RECURSOS
MUNICIPAL	COMPLEMENTARIOS
Ejecutor	Sí

OBJETIVO	Contribuir a que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres en las entidades federativas, en los municipios y en las alcaldías de la Ciudad de México, mediante su fortalecimiento.
POBLACIÓN BENEFICIARIA	Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México.
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPF) busca contribuir al fortalecimiento institucional de los MAM para que impulsen acciones que permitan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo en materia de igualdad, los instrumentos de planeación y programáticos, la formación y profesionalización, así como en el diseño e implementación de medidas especiales de carácter temporal, que les permitan consolidar su incidencia y a su vez, implementar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres en las entidades federativas, en los municipios y en las alcaldías de la Ciudad de México.

MONTOS Y TIPOS DE APOYO		
MODALIDADES	MONTOS DE APOYO	
Modalidad I. Incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la administración pública estatal.	Monto máximo \$5,043,933.11	
Modalidad II. Incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la administración pública municipal y de las alcaldías de la Ciudad de México.	Monto máximo \$200,000.00	

Modalidad III. Incorporación de la perspectiva de género en las acciones del gobierno, mediante la operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en las entidades federativas y las alcaldías de la Ciudad de México.

Monto máximo por CDM \$288,900

CONTACTO		
ÁREA	Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios.	
TITULAR	Mtro. Marco Antonio Díaz Morales. (Director)	
DIRECCIÓN	Boulevard Adolfo López Mateos N°3325, piso 7, Col. San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México.	
CORREO ELECTRÓNIC O	Correo electrónico: madiaz@inmujeres.gob.mx.	
TELÉFONO	53 224 200 ext. 1110	

REGLAS DE OPERACIÓN
https://sidof.segob.gob.mx/notas/5638911